



Comisión de Estudio para la  
recuperación e impulso de la  
actividad económica y social de la  
Comunidad de Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE ESTUDIO PARA LA RECUPERACIÓN E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD  
ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
XI LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2020**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. CARLOS CARNERO GONZÁLEZ  
ILMO. SR. D. ENRIQUE MARTÍNEZ CANTERO  
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PILAR SÁNCHEZ ACERA  
ILMO. SR. D. PEDRO MUÑOZ ABRINES  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ARACELI GÓMEZ GARCÍA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA PASTOR VALDÉS  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO  
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO**

**LETRADA: D<sup>a</sup> ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA**

En Madrid, siendo las diez horas y cuarenta y uno minutos, del día tres de julio de dos mil veinte, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente propone comenzar con la organización de los trabajos y pone de relieve una aparente contradicción en las Normas de la Comisión publicadas en el B.O.A. al disponer que los debates sean en formato pregunta-respuesta pero simultáneamente establezca turnos para los grupos y para los comparecientes.

Tras un animado debate sobre la posible interpretación de las Normas de la Comisión, la Letrada facilita a los asistentes el Acta de la Junta de Portavoces de la Asamblea de 16 de junio de 2020, en la que se pone de manifiesto la voluntad de la Mesa y la Junta de Portavoces de suprimir el debate en formato de pregunta-respuesta y favorecer la



Comisión de Estudio para la  
recuperación e impulso de la  
actividad económica y social de la  
Comunidad de Madrid

exposición de las materias por parte de los comparecientes a través del debate por turnos. Todos los presentes consideran aclarada la cuestión del formato del debate.

La Mesa y los Portavoces adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:**

Solicitar a la Mesa de la Asamblea que cuando fije el calendario de sesiones de días hábiles para sesiones ordinarias, de conformidad con el artículo 101.2 del Reglamento de la Asamblea, habilite en el mes de septiembre tres días por semana, durante dos semanas, en sesiones de mañana y de tarde, a la Comisión de Estudio para la recuperación e implementación de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, con objeto de celebrar comparecencias y deliberar sobre el dictamen de la Comisión.

**SEGUNDO:**

Establecer como calendario de sesiones y comparecencias:

- Desde el día 1 de julio hasta el día 17 de julio, en las fechas habilitadas por la Mesa de la Asamblea.
- En el mes de septiembre, comenzar la actividad desde la primera semana hábil que determine la Mesa en la fijación del calendario de días hábiles, presupuesta la habilitación solicitada a la misma.
- Comenzar las sesiones de Comisión a las 9:00 h, las sesiones matutinas y a las 16:00 h, las sesiones vespertinas, presupuesta la habilitación solicitada a la Mesa de la Asamblea.
- Celebrar tres comparecencias en las sesiones matutinas y dos comparecencias en las sesiones vespertinas, con excepción de los viernes, que se celebrará una comparecencia en la sesión de tarde, presupuesta la habilitación solicitada a la Mesa de la Asamblea.

**TERCERO:**

Celebrar un total de treinta y dos comparecencias, repartidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios de la siguiente forma:

- Grupo Parlamentario Socialista: 9



Comisión de Estudio para la  
recuperación e impulso de la  
actividad económica y social de la  
Comunidad de Madrid

- Grupo Parlamentario Popular: 7
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: 6
- Grupo Parlamentario Más Madrid: 5
- Grupo Parlamentario Vox: 3
- Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie: 2

El Grupo Parlamentario Popular ha convenido en compartir con el Grupo Parlamentario Ciudadanos una de las iniciativas de su cupo.

#### **CUARTO:**

Celebrar el miércoles 8 de julio sesiones matutina y vespertina de la Comisión con los siguientes órdenes del día:

#### **MATUTINA:**

- 1.º En su caso, C 1207/20 RGEP 14595** del Sr. D. Gregorio Izquierdo Llanes, Director General del Instituto de Estudios Económicos (IEE), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre los principios y propuestas que considere necesarias a los efectos de promover la reactivación económica de la Comunidad de Madrid y superar los efectos generados por la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 2.º En su caso, C 1209/20 RGEP 14597** del Sr. D. Miguel Garrido de la Cierva, Presidente de CEIM, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre los principios y propuestas que considere necesarias a los efectos de promover la reactivación económica de la Comunidad de Madrid y superar los efectos generados por la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 3.º En su caso, C 1304/20 RGEP 15060** del Sr. D. Luis Miguel López Reillo, Secretario General UGT Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información para la reconstrucción en el ámbito de la economía, empleo y hacienda (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 4.º Ruegos y preguntas.**



Comisión de Estudio para la  
recuperación e impulso de la  
actividad económica y social de la  
Comunidad de Madrid

VESPERTINA:

- 1.º **C 1218/20 RGEP 14606** del Sr. D. Julio Mayol, Director Médico del Hospital Clínico Juan Carlos y coautor del documento publicado por Fedea "Informe sobre las reformas e innovaciones que requiere el Sistema Español de Salud", a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre reformas, mejoras e innovaciones que requiere el Sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid a la vista de los efectos generados por la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 2.º **C 1255/20 RGEP 15008** del Sr. D. Javier Padilla, Médico de Atención Primaria, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre análisis y propuestas de cara al escenario postCOVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º **Ruegos y preguntas.**

**QUINTO:**

Celebrar reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión, de forma telemática, el próximo lunes 6 de julio a las 17:00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Carlos CARNERO GONZÁLEZ

Fdo.: Alberto OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA